



REQUISITOS

SOLICITUDES INMEDIATAS

(RENOVACIONES, ACTUALIZACIÓN DE DATOS)



CÁMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO



Requisitos
Solicitudes inmediatas
(Renovaciones, actualización de datos)

CONTENIDO

1.	Actualización de datos:	3
2.	Renovación:.....	3
3.	DUPLICADOS:	4
4.	1. <i>Por pérdida del certificado de registro mercantil:</i>	4
5.	2. <i>Por deterioro del certificado de registro mercantil:</i>	4



Actualización de datos:

- Formulario de solicitud. (Firmado por el Gerente / Presidente / Director Principal de la Sociedad).
- Original del Certificado de Registro Mercantil.

NOTA:

El original del certificado de Registro Mercantil no será requerido para el servicio de matriculación ni será requisito obligatorio si se tratara del certificado de Registro Mercantil emitido bajo el nuevo formato (con código de validación digital).

- Comunicación mediante la cual se especifique el o los datos que se desean actualizar.

RENOVACIÓN:

- Formulario de solicitud. (Firmado por el Gerente / Presidente / Director Principal de la Sociedad).
- Copia del Recibo de pago de los impuestos de la DGII por constitución de sociedades.
- Original del Certificado de Registro Mercantil.

NOTA:

El original del certificado de Registro Mercantil no será requerido para el servicio de matriculación ni será requisito obligatorio si se tratara del certificado de Registro Mercantil emitido bajo el nuevo formato (con código de validación digital).





DUPLICADOS:

1. POR PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:

1. Declaración jurada del Presidente/Director Principal de la Sociedad, dada ante Notario Público, expresando la pérdida o imposibilidad de localización del original del Certificado de Registro Mercantil, con firma debidamente legalizada ante la Procuraduría General de la República.
2. Copia del Recibo de pago de los impuestos de la DGII por constitución de sociedades.
3. Formulario de solicitud. (Firmado por el Gerente / Presidente / Director Principal de la Sociedad).

2. POR DETERIORO DEL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL:

- a. Original del Certificado de Registro Mercantil deteriorado para fines de cancelación.
- b. Formulario de solicitud. (Firmado por el Gerente / Presidente / Director Principal de la Sociedad).
- c. Comunicación debidamente motivada y firmada por el Presidente/Director Principal de la sociedad, mediante la cual se solicite la emisión de un Nuevo Certificado de Registro Mercantil por deterioro del anterior; deberá estar en papel timbrado y con el sello de la sociedad.
- d. Copia del Recibo de pago de los impuestos de la DGII por constitución de sociedades.





Solicitudes inmediatas (Renovaciones, actualización de datos)



CÁMARA
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
SANTO DOMINGO

